

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

545. RESOLUCIÓN Nº 2279 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2018, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE CENTRO APD GÁMEZ MORÓN A Dª MARIA DEL PILAR CARILLA PERALTA.

La Viceconsejería de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 2018002279, de fecha 06/06/2018, ha dispuesto lo siguiente:

“Por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 23 de marzo de 2018 (BOME núm. 5536 de 06/04/2018) se convocó **CONCURSO DE MÉRITOS PARA**

LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR/A DEL CENTRO GÁMEZ MORÓN, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 5446, de 26/05/2017):

Cod	Denom. Puesto	Consejería	Grupo	RJ	Formación	Provisión	VPP T	C.D.
0649	Director/a de Centro APD Gámez Morón	Bienestar Social	A1/A2	F	LICENCIATURA/DIPLOMATURA UNIVESITARIA EN CIENCIAS SOCIALES O SANITARIAS	CONCURSO	250	26

Previa tramitación prevista en las “Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO” (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases, en sesión celebrada el 1 de junio de 2018.

En uso de las facultades que me confiere la Orden nº 4, de fecha 07/10/2016, relativa a delegación de competencias en la Viceconsejería de Administraciones Públicas (BOME extra. núm. 19 de 07/10/2016), **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Director/a de Centro APD Gámez Morón a **DOÑA MARÍA DEL PIALAR CARILLA PERALTA** en situación de activo adscrita a la Consejería de Bienestar Social.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad”.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla 13 de junio de 2018,
La Secretaria Técnica de Economía,
Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo